

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 24869** *REAL DECRETO 1346/1987, de 28 de octubre, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Fernando Lorente Hurtado, Magistrado.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 348.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de octubre de 1987,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, con efectos del 31 de octubre de 1987, a don Fernando Lorente Hurtado, Magistrado, con destino en los Organos Técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

Dado en Madrid a 28 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 24870** *REAL DECRETO 1347/1987, de 9 de octubre, por el que se nombra Director general de Política Exterior para Iberoamérica a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1987,

Vengo en nombrar Director General de Política Exterior para Iberoamérica a don Yago Pico de Coaña y de Valicourt.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 24871** *REAL DECRETO 1348/1987, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese de don Yago Pico de Coaña y de Valicourt como Embajador de España en Nicaragua, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1987,

Vengo en disponer el cese de don Yago Pico de Coaña y de Valicourt como Embajador de España en Nicaragua, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 24872** *REAL DECRETO 1349/1987, de 9 de octubre, por el que se dispone el cese a petición propia de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Director general de Política Exterior para Iberoamérica, agradeciéndole los servicios prestados.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de octubre de 1987,

Vengo en disponer el cese a petición propia de don Juan Pablo de Laiglesia y González de Peredo como Director general de Política Exterior para Iberoamérica, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 24873** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado, Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Policía al Alférez Cadete don Carlos Meca Rodríguez de Rivera.*

Excmo. Sr.: Por haber superado con aprovechamiento el plan de estudios vigente en la Escuela General de Policía y haber sido declarado apto, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, de atribución de competencias, vengo en nombrar con antigüedad de 27 de octubre de 1987, y efectos administrativos de 1 de noviembre siguiente, funcionario de carrera del Cuerpo Nacional de Policía, Escala Ejecutiva, segunda categoría, al Alférez Cadete (convocatoria de 23 de febrero de 1982) don Carlos Meca Rodríguez de Rivera, quedando escalafonado a continuación del último funcionario de su Escala y categoría.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1987.-El Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Excmo. Sr. Secretario general, Director general de la Policía.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 24874** *ORDEN de 9 de octubre de 1987 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Rosa Abad del Ojo, como procedente de los cursillos de 1936, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15).*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Rosa Abad del Ojo, cursillista de 1936 que aprobó dos

ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Rosa Abad del Ojo, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 30 de septiembre de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Sevilla la oportuna aclaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a la provincia de Cádiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de octubre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24875 ORDEN de 13 de octubre de 1987 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a don José Antonio Agero Iglesias como procedente de los cursillos de 1936.

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don José Antonio Agero Iglesias, cursillista de 1936, que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocadas por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don José Antonio Agero Iglesias, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en Madrid, la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1987.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

24876 RESOLUCION de 20 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a doña Adela Asúa Batarrita Profesora titular de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad, área de «Derecho Penal».

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 16 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 31), ha sido aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Derecho Penal», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, reunida nuevamente en virtud de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Bilbao, en la que se declara apta a la aspirante doña Adela Asúa Batarrita.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria y asignado número de Registro de Personal por el órgano competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad, ha resuelto nombrar Profesora del Cuerpo de Titulares de Universidad a doña Adela Asúa Batarrita, número de Registro de Personal 1486379746, para el área de conocimiento de «Derecho Penal».

La interesada obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1987.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

UNIVERSIDADES

24877 RESOLUCION de 9 de octubre de 1987, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al Profesor titular de Escuela Universitaria que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que juzgó el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 18 de marzo de 1987 (1 de abril de 1987),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad a don Jesús Martín San José, del área de «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».

Zaragoza, 9 de octubre de 1987.—El Rector, Vicente Camarona Badía.

24878 RESOLUCION de 13 de octubre de 1987, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, en virtud de concurso a don Ramón López Martín, como Profesor titular de «Teoría e Historia de la Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 15 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Ramón López Martín, como Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento en constitución según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Valencia, 13 de octubre de 1987.—El Rector, Ramón Lapiedra Civera.